



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL JUAN CARLOS PINO**

**NOTA N° 231/2010.-
LETRA: BPJ - JCP.-**

Ushuaia, 24 de Noviembre de 2010.-

SEÑOR PRESIDENTE:

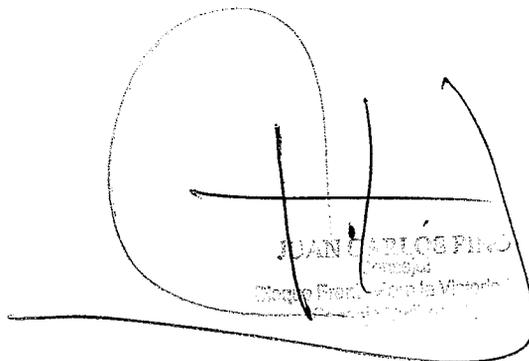
Por medio de la presente remito adjunto proyecto de ORDENANZA, a fin de que sea incorporado al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión ordinaria. El cual trata sobre el espacio verde, que se ubica entre las calles la Estancia Río Almanza y Río Moat, Plaza de los Niños.

Tomando conocimiento que los vecinos del lugar han tomado el compromiso del Padrinazgo, y nos han acercado la inquietud de designar la "Plaza de los Niños".

La presente tiene el objetivo de designar al espacio verde ubicado en la Sección J, Macizo 57a, Parcela 1ª, en nombre que los vecinos han solicitado.

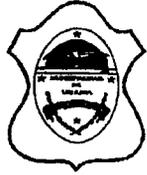
Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para el presente proyecto.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
SESION DE MESA LEGISLATIVA	
24-11-10	1052
1553	4
286/10	
<i>h</i>	<i>Dh</i>



JUAN CARLOS PINO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

Al Señor Presidente
Concejo Deliberante
Concejal Damian DE MARCO
S / D



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL JUAN CARLOS PINO**

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO 1º.- DESIGNAR el nombre “**PLAZA DE LOS NIÑOS**”, al espacio verde ubicado en la Sección J, Macizo 57a, Parcela 1a.

ARTICULO 2º.- INSTRUIR al Ejecutivo Municipal a realizar las tareas necesarias para instalación del alumbrado adecuado, cartel que diga “**PLAZA DE LOS NIÑOS**”, y lo necesario para adecuar al espacio verde ubicado en la Sección J, Macizo 57a, Parcela 1ª, como plaza.

ARTICULO 3º.- De Forma.-

JUAN CARLOS PINO
Concejal



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL JUAN CARLOS PINO**

ANEXO I

